

# **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS SUBACUATICOS SERVISUBACUA S.A.**

**CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2020**

En Santa Elena, a los catorce días del mes de abril del año 2020, siendo las diez horas, en las oficinas de la compañía SERVICIOS SUBACUATICOS SERVISUBACUA S.A., ubicada en la ciudad de Santa Elena, Calle Ángel Yagual Solar 4 y calle Comercio, se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- QUIRUMBAY NAULA MANUEL HUMBERTO por sus propios derechos, como propietario de 240 acciones; 2.- CUENCA VARGAS MARTIN ESTEBAN, por sus propios derechos, como propietario de 240 acciones; 3.- NUÑEZ LOOR ANTONIO GONZALO, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones; y, 3.- SOLANO REYES NESTOR EDUARDO, por sus propios derechos, como propietario de 160 acciones.

En la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 800,00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor QUIRUMBAY NAULA MANUEL HUMBERTO, Gerente General y el Sr. SOLANO REYES NESTOR EDUARDO como secretario Ad- Hoc de la Junta. El secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Gerente General, dejando constancia de que el quórum se completó minutos antes de DIEZ HORAS Y CINCO MINUTOS.

El secretario Ad- Hoc de la Junta da lectura al orden del día:

**Uno.-Aprobación del Balance económico de la compañía SERVICIOS SUBACUATICOS SERVISUBACUA S.A. del ejercicio económico 2018.**

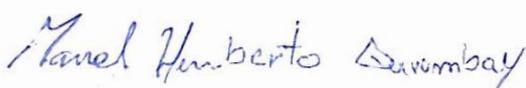
Aceptado los puntos a tratarse, el Gerente General declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta Ordinaria de Accionistas, a fin de conocer los puntos anotados del día.

Se da lectura del BALANCE ECONÓMICO DE LA EMPRESA, denotando que las actividades del Gerente General para con la empresa.

Además el Gerente General solicita a la Junta el total respaldo para las actividades futuras, así como lo solicito para la aprobación del informe del periodo pasado, indica que a pesar que los ingresos no fueron paralelos a los del 2018, se logró mantener el resultado final del ejercicio en positivo y cumplir con las obligaciones básicas como es el Servicio de rentas Internas y el IESS, considera además que en la provincia es decir el mercado local, nuestra empresa, entre las diversas actividades que desempeña, el mantenimiento de naves marítimas y trabajos de buceo siguen siendo poco desempeñadas en el medio, lo que nos da una gran oportunidad de contratar con las diferentes compañías públicas y privadas que necesiten nuestros productos.

Una vez analizados los balances, se procede con la votación, por lo que queda aprobado el Estado Económico (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo) por parte de los accionistas, e indicando nuevamente el total apoyo a todas las gestiones realizadas por el Gerente.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concede un receso para la redacción de la presente, luego de lo cual es leída a todos los accionistas anotados al comienzo, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas y treinta y cinco minutos.



Quirumbay Naula Manuel Humberto

**GERENTE GENERAL**



Solano Reyes Néstor Eduardo

**SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA**

**SERVICIOS SUBACUATICOS SERVISUBACUA S.A.**